

QUANYX DEL ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

QUANYX DEL ECUADOR CIA. LTDA.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 25 de Septiembre del 2007 en la Notaria Sexta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de Octubre del 2007.

OBJETO SOCIAL:

- a) La prestación de servicios profesionales, así como la compraventa y distribución de hardware y software.
- b) Análisis, diseño e implementación de redes y servicios de red.
- c) Diseño gráfico y multimedia, gestión de bases de datos.
- d) Gestión y asesoría informática.
- e) Comercialización de productos de consumo masivo.
- f) Prestación de servicios de marketing y publicidad.
- g) Desarrollo de todas las actividades inherentes con el turismo
- h) Representación de empresas comerciales, industriales, agrícolas y agroindustriales.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 24 de Octubre del 2007.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Reina Victoria N25-33 y Av. Colon, Quito - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792107725001.

ULTIMA CESION DE PARTICIPACIONES: Con escritura del 17 de Febrero del 2011 de la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Febrero del 2011, -al margen de la inscripción 3095 del Registro Mercantil de veinte y cuatro de octubre del dos mil siete, fs 2755, tomo 138, correspondiente a la Compañía QUANYX DEL ECUADOR CIA.LTDA.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.



La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad formulados y mantenidos por la empresa:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Se resumen principios contables aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013. De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición que fue en el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF fueron presentados al terminar el 31

de diciembre del 2012. Para este año 2013 en adelante se tomarán en cuenta las Normas NIIF PYMES para su presentación.

Esta nueva normativa hace que la presentación al 31 de diciembre del 2013 ya no corresponda a las Normas NEC, sino con Normas NIIF para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- Utilización de los estados financieros que corresponden a este periodo como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Las notas a los Estados Financieros y el informe del gerente por parte de la administración.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente y Contador, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2013

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior al final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales.

Podemos indicar que la empresa ha tenido cambios en el patrimonio neto al final del periodo 2013, por lo tanto se puede indicar que aumentó el patrimonio.



3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 1RO 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Concepto	Nota	Total patrimonio neto
Saldo Final - Al 31 de DICIEMBRE DEL 2013		20640.33
Información Financiera NIIF		
Provisión cuentas incobrables (Sección 11 p.21)		-00000
Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2014 con NIIF		20640.33

3.2. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos, los cuales gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz en las acciones realizadas, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control del Estado.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Con la última cesión de participaciones de la empresa, se considera que existirán algunos riesgos que se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta se destacan los principales aspectos:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa va a contar con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No

obstante, y para prevenir riesgos la empresa cuenta con asesores jurídicos que tendrán una actitud imparcial.

- **Política de seguros:** La empresa mantendrá una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo al trabajo y el IESS para los trabajadores.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La empresa para este periodo firmó un contrato en diciembre del 2013, relacionado con su giro de negocio, el cual se lo ejecutará íntegramente en 2014 según las obligaciones contractuales. Este proyecto dará estabilidad para el inicio del nuevo ejercicio fiscal y permitirá avanzar hacia los objetivos empresariales de crecimiento.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente.



ANGÉL BALAREZO
GERENTE
QUANYX DEL ECUADOR CIA. LTDA.